

Código: OXYJAM/EEI/AV009

Malvasía canela (Oxyura jamaicensis)

1.- POSICIÓN TAXONÓMICA

GRUPO TAXONÓMICO: AVES

PHYLUM: Chordata

CLASE: Aves

ORDEN: Anseriformes

FAMILIA: Anatidae



OBSERVACIONES TAXONOMICAS: Se reconocen dos subespecies: *O. j. jamaicensis* y *O. j. rubida*

2.- DATOS POBLACIONALES EN EL ÁMBITO DE ESTUDIO

TAMAÑO DE POBLACIÓN: No establecida

FUENTE TAMAÑO DE POBLACIÓN:

FECHA:

CALIDAD DATOS:

EVOLUCION POBLACIÓN: No establecida

3.- SITUACIÓN DE LA ESPECIE EN EL ÁMBITO DE ESTUDIO

Citada únicamente en el entorno de la ZEC "Laguna de la Nava".

4.- ÁREA DE DISTRIBUCIÓN

NATURAL: Es originaria de Norteamérica, se distribuye por la parte occidental desde la Columbia británica hasta el sur de California y Texas. De forma esporádica puede llegar a Alaska y hacia el este, hasta la región de los Grandes Lagos y Florida, con poblaciones aisladas en las Indias Occidentales y México.

GENERAL: Fue introducida en el Reino Unido hacia 1930, empezando a dispersarse desde entonces por todo el continente europeo, donde está citada ya en 15 países, y en el norte de África. No obstante, la población europea se encuentra principalmente concentrada en el Reino Unido desde donde se producen las irrupciones de ejemplares al resto de Europa continental. En 1960 tuvieron lugar las primeras reproducciones de las que se tienen constancia, y ya en el año 2000 la población de malvasía canela rondaba los 5.000-6.000 individuos. Aunque parece ser básicamente sedentaria, algunas aves británicas viajan hasta el continente europeo, donde vienen produciéndose reproducciones, de manera creciente, en Holanda, Alemania y Francia, lo que podría dar lugar también a una población asilvestrada en estos países.

En España la primera observación se produjo en el Delta del Ebro en 1983, habiéndose citado posteriormente en Andalucía, Asturias, Cataluña, Castilla y León, Castilla La Mancha, Navarra,

Aragón, País Vasco, Comunidad Valenciana y Murcia. En España se constató su reproducción por primera vez en 1998 en el embalse de Ullibarri-Gamboa (Álava).

CASTILLA Y LEÓN: Únicamente existen citas aisladas y esporádicas de la especie. En la provincia de León existe un único registro de un ejemplar juvenil en octubre de 2003 en la balsa de riego de Santa Cristina del Páramo, ejemplar que fue abatido de acuerdo con el protocolo establecido para la erradicación de la especie. En la provincia de Palencia se conoce la cita de un macho joven en las balsas de la estación depuradora de aguas de Ampudia en noviembre de 2004, además de la observación de un híbrido con malvasía cabeciblanca en la depuradora de Fuentes de Nava en septiembre del año 2000.

5.- NORMATIVA DE REFERENCIA

CONVENIOS INTERNACIONALES: Convenio sobre la Diversidad Biológica (CBD). 1992
Convenio relativo a la conservación de la vida silvestre y del medio natural de Europa. Berna 1979.

EUROPEA: REGLAMENTO (UE) 1143/2014 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 22 de octubre de 2014 sobre la prevención y la gestión de la introducción y propagación de especies exóticas invasoras.

NACIONAL: Real Decreto 630/2013, de 2 de agosto, por el que se regula el Catálogo español de especies exóticas invasoras.

REGIONAL:

6.- ECOLOGÍA DE LA ESPECIE

BIOLOGÍA/ECOLOGÍA DE LA ESPECIE: Anátida de comportamiento buceador-nadador. La reproducción se inicia a finales de mayo, principios de junio, las puestas son de 6-10 huevos. Los nidos los establecen en las zonas con vegetación palustre de las zonas húmedas donde se asientan. Se alimentan de semillas y raíces de plantas acuáticas, insectos acuáticos y crustáceos. La fenología de presencia en España, con la mayoría de observaciones localizadas entre octubre y marzo, sugiere un patrón de invernada o de refugio en olas de frío de aves probablemente procedentes de las Islas Británicas o de Centroeuropa, las cuales podrían estar reconstruyendo el patrón de migración de sus ancestros americanos.

HABITAT ÁREA DISTRIBUCIÓN NATURAL: Nidifica en lagos de agua dulce con vegetación riparia y zonas de agua sabiertas, prefiriendo los que disponen de vegetación flotante y sumergida. Fuera de la época de cría también vive en aguas salobres y bahías abrigadas a lo largo de casi toda América del Norte.

HABITAT ÁREA DE INTRODUCCIÓN: Lagos, embalses, lagunas y balsas de agua dulce en los que elige zonas someras con abundante vegetación acuática emergente.

HÁBITATS DE INTERÉS COMUNITARIO EN LOS QUE APARECE LA ESPECIE:

3140-Aguas oligomesotróficas calcáreas con vegetación béntica de *Chara spp.*

3150-Lagos eutróficos naturales con vegetación *Magnopotamion* o *Hydrocharition*

7.- PRESIONES Y AMENAZAS

SOBRE EL GRUPO FUNCIONAL DE HIC y EIC

GRUPO FUNCIONAL: A3-Especies y hábitats en medios acuáticos profundos con macrófitos sumergidos

SOBRE HIC Y EIC

K05-Reducción de la fecundidad/ disminución de variabilidad genética

Su impacto ecológico viene derivado al amenazar la viabilidad de la población de la malvasía cabeciblanca ya que ambas especies pueden dar lugar a híbridos fértiles. Las consecuencias genéticas de la hibridación dependen del tamaño relativo de las poblaciones invasoras y receptoras. La población occidental de malvasía cabeciblanca presenta un bajo tamaño poblacional y se encuentra genéticamente empobrecida tras haber atravesado un cuello de botella y haberse encontrado muy próxima a la extinción. La consecuencia de la hibridación con malvasías canelas puede ser la sustitución progresiva de su fenotipo original por uno híbrido, llegando, de continuar el proceso, a establecerse el fenotipo de la especie invasora.

Las hembras de malvasía cabeciblanca parecen sentirse, además, especialmente atraídas por el elaborado cortejo nupcial de los machos de malvasía canela. Debido a su carácter polígino, un único macho de malvasía canela puede llegar a fecundar a una buen aparte de las hembras de cabeciblanca que se encuentren en una laguna durante el período reproductor.

SOBRE RECURSOS ECONÓMICOS ASOCIADOS AL PATRIMONIO NATURAL

No se han descrito.

SOBRE LA SALUD HUMANA

No se han descrito.

8.- DIRECTRICES Y MEDIDAS DE GESTIÓN

DIRECTRICES Y MEDIDAS DE GESTIÓN PROPUESTAS

Como medida de gestión principal se ha propuesto la erradicación de la población silvestre de malvasía canela mediante control selectivo con armas de fuego. Se han testado distintos métodos de control (trapeo, destrucción de nidos, disparos) observándose que la captura mediante disparo desde embarcación es el procedimiento más eficaz. En el caso de localización de nidos de la especie las hembras de malvasía canela resultan fácilmente capturables situando trampas en los propios nidos.

DIRECTRICES Y MEDIDAS DE GESTIÓN YA DESARROLLADAS

El Ministerio de Medio Ambiente cuenta con un equipo especializado en la detección y eliminación selectiva de malvasías canelas así como de sus híbridos con malvasía cabeciblanca, habiéndose establecido un dispositivo de avisos para avistamientos de malvasía canela o híbridos. Desde principios de los años noventa hasta 2011 se han eliminado en España 186 ejemplares puros de malvasía canela y 69 híbridos. El último avistamiento se ha producido en 2014 en Castilla La Mancha tras dos años en los que no se había avistado ningún ejemplar de la especie en España.

Desde el 2001 se ha establecido en España un dispositivo de seguimiento y control de la malvasía canela e híbridos, que consiste en realizar, tres veces al año, una búsqueda sistemática por los humedales españoles y la erradicación (con escopeta y tiradores expertos) de las malvasías canelas e híbridos que se detectan.

DIFICULTAD DE CONTROL

No todos los ejemplares avistados pueden ser abatidos ya que esto depende en gran medida de la rapidez de la comunicación del avistamiento debido a que en ocasiones los ejemplares permanecen muy poco tiempo en los lugares donde han sido observados.

El éxito del control de la especie depende, además, del mantenimiento de los programas de control y erradicación de la especie llevados a cabo en las poblaciones reproductoras de malvasía canela situadas, sobre todo, en el Reino Unido y algunos países centroeuropeos. Es posible que en los últimos años estén llegando también

ejemplares desde África. En la actualidad se está realizando control de la malvasía canela en Irlanda, Francia, Suecia y Reino Unido, aunque en otros países como Holanda no se están realizando esfuerzos en este sentido y las poblaciones de malvasía canela no dejan de incrementar, por lo que aún queda esfuerzo por realizar dentro del ámbito de la coordinación internacional.

9.- PROPUESTA DE MEDIDAS

PROPUESTA DE MEDIDAS DE SEGUIMIENTO Y CONTROL POBLACIONAL DE LA ESPECIE

- Prestar especial atención, dentro de los seguimientos de aves acuáticas realizados en algunos de los Espacios Red Natura de la región, a la presencia de ejemplares de malvasía canela o híbridos.

- Comunicar inmediatamente la presencia de cualquier ejemplar de malvasía canela o híbrido para poder acometer las labores de control de la especie establecidas en el protocolo de actuación de erradicación de la especie.

PROPUESTA DE MEDIDAS PARA LA MEJORA DEL CONOCIMIENTO

No resultan de aplicación en Castilla y León.

10.- BIBLIOGRAFÍA

Calzada J., Andrés T., Bravo M.A., Garrido H., Gutiérrez C., Onrubia A., Sáenz de Buruaga M. & Valdera F. (2003). Control de la Malvasía Canela en España. En: Capdevila-Argüelles L, B.Zilletti i Perez Hidalgo (coords.): *Contribuciones al conocimiento de las Especies Exóticas Invasoras*. Grupo Especies Invasoras. Ed., G.E.I. Serie Técnica, 1: 236-237.

García, J., Rodríguez, N., Miguélez, D. , de Gabriel, M. (2011): *Guía de las aves de León*. León: Diputación Provincial de León-Grupo Ibérico de Anillamiento. León

Garrido H., Andrés T., Bravo J., Calzada J., Gutiérrez C., Sáenz de Buruaga M., Onrubia A. & Valdera F. (2003). Métodos de control de Malvasía Canela e híbridos con Malvasía Cabeciblanca. En: Capdevila-Argüelles L, B.Zilletti i Perez Hidalgo (coords.): *Contribuciones al conocimiento de las Especies Exóticas Invasoras*. Grupo Especies Invasoras Ed., G.E.I. Serie Técnica, 1: 238-240.

GEIB. (2006). *TOP 20. Las 20 especies invasoras más dañinas presentes en España*. GEIB (Ed.). Serie técnica, nº 2. León. 116 pp.

Hughes, B. and Grussu, M. (1994) The Ruddy Duck (*Oxyura jamaicensis*) in the United Kingdom: distribution, monitoring, current research and implications for European colonisation. *Oxyura* 7: 29-47.

Jubete, F y Martín, C.M. (2009). *Aves de las lagunas de la Nava, Boada, Pedraza y su entorno*. Obra Social de Caja España. Palencia.

MAGRAMA. (2014). Estrategia para la conservación de la cerceta pardilla (*Marmaronetta angustirostris*), focha moruna (*Fulica cristata*) y malvasía cabeciblanca (*Oxyura leucocephala*) en España. Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente. Madrid.

Ministerio de Agricultura Alimentación y Medio Ambiente. (2013). Ficha del Catálogo Español de Especies Exóticas Invasoras. Aves: *Oxyura jamaicensis*. Disponible en: http://www.magrama.gob.es/es/biodiversidad/temas/conservacion-de-especies/especies-exoticas-invasoras/ce_eei_aves.aspx

Muñoz V., Green A.J., Negro J.J. & Rodríguez H. (2003). Estudio de la introgresión genética de Malvasía Canela, especie introducida, en la población española amenazada de Malvasía Cabeciblanca. En: Capdevila-Argüelles L, B.Zilletti i Perez Hidalgo (coords.): *Contribuciones al conocimiento de las Especies Exóticas Invasoras*. Grupo

Especies Invasoras Ed., G.E.I. Serie Técnica, 1: 142-143.

Onrubia A. (2001). Problemas de conservación derivados de las introducciones: el caso de la Malvasía Canela (*Oxyura jamaicensis*). *La Garcilla*, 111:15

Onrubia A & Andrés T. (2003). Malvasía Canela. En: R.Martí y J.C. del Moral (Eds.): *Atlas de las Aves Reproductoras de España*, pp 646-647. Dirección General de Conservación de la Naturaleza-Sociedad Española de Ornitología. Madrid.

Sanz-Zuasti, J., Velasco, T. (2005): *Guía de las Aves de Castilla y León*. Nueva edición revisada y ampliada. Medina del Campo (Valladolid): Editorial Náyade.

Sylvática-CRN. (2002). *La Malvasía en el Mediterráneo Occidental*. U.T.E. Consultoría de Recursos Naturales S.L. y Sylvática, Estudio y Gestión del Medio Natural, S.L.

11.- MAPA DE DISTRIBUCIÓN DE LA ESPECIE

